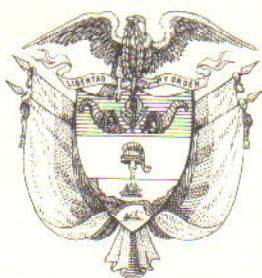


República de Colombia



LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Personería Jurídica No. 1876 del 5 de junio de 1967

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Nicolás González Redondo

C.C. 80.228.481 de Santafé de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió
requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de:

Ingeniero de Sistemas

testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita

Bogotá, D.C., Agosto 20 de 2004